

Enriquecer el lenguaje

E. Díez Gómez, J.A. Usandizaga

RESUMEN

Continuamente se añaden nuevos vocablos al léxico habitual, y ello se convierte en imperiosa necesidad en el caso de la Medicina, dados los continuos avances científicos y el imparable desarrollo de la tecnología. Tradicionalmente el lenguaje médico español acepta numerosas palabras de origen latino y de origen griego. Se ofrece en este artículo una sinopsis de términos latinos muy usados en la nomenclatura ginecológica así como de expresiones latinas de uso habitual en el lenguaje escrito y hablado. Asimismo, y en dos apéndices, se exponen los múltiples neologismos técnicos que, derivados fundamentalmente del griego, se refieren a la nomenclatura de los trastornos menstruales y de las monstruosidades o anomalías congénitas.

Por otra parte, los extranjerismos esmaltan el lenguaje técnico actual de la Medicina, muy en especial los derivados del inglés. Algunas veces el uso de palabras en su idioma original se hace imprescindible, pero otras veces puede haber buena acomodación a vocablos de origen lingüístico español, y de ello se ofrecen unos cuantos ejemplos.

Palabras clave: Latín y griego en el lenguaje médico. Terminología menstrual. Terminología de monstruosidades. Extranjerismos. Barbarismos. Neologismos.

SUMMARY

Continuously new words are added to the habitual lexicon, and it becomes urgent necessity in the case of the Medicine, given the continuous scientific advances and unstoppable development of the technology. Traditionally the Spanish medical language accepts numerous words of Latin origin and Greek origin. We offer in this article a synopsis of Latin terms very used in the gynecological nomenclature and Latin expressions of habitual use in the written and spoken language. Also, and in two appendices, we expose the multiple technical neologisms that, derived fundamentally from the Greek talk about to the nomenclature of the menstrual upheavals and the monstrosities or congenital anomalies. On the other hand, the terms which make the language sound foreign enamel the present technical language of the Medicine, very specially the derivatives of the English. Some times the use of words in its original language is made essential, but other times it can have good accomodation to words of Spanish linguistic origin, and of it a few examples are offered.

Key words: Latin and Greek in the medical language. Menstrual terminology. Terminology of monstrosities. Terms which make the language sound foreign. Barbarisms. Neologisms

Correspondencia: Prof. Eduardo Díez Gómez
C/ General Martínez Campos, 52
28010 MADRID

1. EL IDIOMA CRECE

Continuamente se añaden vocablos nuevos al léxico usual y la Real Academia Española (RAE) los va añadiendo en sucesivas ediciones de su Diccionario (DRAE).

Precisamente, como comentábamos en la Introducción a todos estos artículos, el avance tecnológico impone la necesidad de adaptar el lenguaje a las nuevas necesidades. En este aspecto la lengua inglesa ha sido la gran “invasora” de todos los idiomas, y no constituye ninguna excepción el nuestro. De todas formas debemos evitar el adentrarnos por el camino cómodo de aceptar todos los vocablos que la exuberante bibliografía anglosajona ofrece para su difusión y buscar, dentro de lo posible, una adaptación de nuestro propio léxico.

Ello no quiere decir que mientras la RAE no apruebe la incorporación de nuevos vocablos su uso haya de ser absolutamente rechazado, pues la necesidad de una fluida comunicación científica puede aconsejar su aceptación. Pondremos como ejemplo los términos **incidencia y prevalencia**. Hoy en Medicina, entendemos por incidencia la “proporción de casos nuevos de una enfermedad en un período de tiempo (generalmente un año)” y por prevalencia “la proporción de personas que sufren una determinada enfermedad en una población dada”. La acepción más aproximada que figura en el DRAE de incidencia es “número de casos, a veces en tantos por ciento, o, más en general, repercusión de ellos en algo”. La palabra prevalencia no figura en el DRAE. Sin embargo, las anteriores definiciones son necesarias hoy día para la buena comprensión de un estudio epidemiológico. Por cierto, la definición de “epidemiología” en el DRAE, como tratado de las epidemias, tiene hoy una interpretación más amplia en Medicina.

La incorporación de palabras y expresiones de otros idiomas contribuyen a enriquecer el lenguaje, siempre que lo hagan de forma ordenada y sirvan para aclarar conceptos, nunca para embarullarlos. Nos ocupamos a continuación de la influencia de las lenguas clásicas y de algunas modernas sobre la terminología médica y, más concretamente sobre la ginecológica.

2. LATÍN Y GRIEGO EN EL LENGUAJE MÉDICO

El idioma español es una lengua latina. De aquí que las raíces de la mayor parte de las palabras que se utilizan en el lenguaje español de la medicina sean de origen latino, lo que no excluye el que haya palabras cuyo origen parta de otras lenguas antiguas, sobre todo griego, o de lenguas modernas, muy en especial, como hemos repetido, inglés.

GINECOLOGÍA, “parte de la medicina que trata de las enfermedades propias de la mujer”, proviene del griego, *gine*, mujer y *logos*.

OBSTETRICIA proviene del latín, **Obstetritia**. En realidad, **obstetrix** era el nombre con que se designaba a las matronas. Parece ser que deriva de *ob* y *stare*; *ob* significa delante y *stare*, del verbo *sto*, *stas*, *stare*, significa estar de pie. Sería una referencia a la postura, estar de pie delante, que adoptaba el asistente al parto ante la embarazada. Pero con muchas otras palabras se ha designado a la profesión obstétrica, la mayor parte de ellas provenientes del griego. **Ciesología** (de *kyeesis*, embarazo, y *logos*), **Mayéutica**, Arte de partear según el DRAE (de *maieutiké*, perito en partos), **Tictología** (de *tiktein*, dar a luz, y *logos*), **Tocología** (de *tokos*, parto, y *logos*). En el DRAE no figuran ni **Ciesología** ni **Tictología**. Tampoco aparece **Tocurgia** (de *tokos* y *keirurgia*), nombre con el que solemos denominar a la Cirugía obstétrica. Y tampoco figura **Pseudociesis** o **Seudociesis**, denominación muy apropiada para el “falso embarazo” o “embarazo fantasma”.

El nombre de la operación **cesárea**, en contra de un hipotético origen debido al hecho de haber nacido Julio César por este procedimiento, proviene del latín **caedere** (caedo, caedis, caedere, caesi, caesum) que significa cortar o incidir.

La utilización de palabras latinas que no han sido “españolizadas” de forma directa, es frecuente, como veremos, en el lenguaje médico. Por otra parte es también frecuente, aunque esto último sólo tenga valor desde el punto de vista de la redacción literaria, la inclusión en los escritos, como en cualquier trabajo escrito no médico, de frases o de expresiones latinas de uso común en el idioma español. Puede considerarse una concesión a la erudición, siempre aceptable, con tal de que no incurra en la pedantería. Y eso sí, es necesario que la utilización del latín sea correcta.

Por ejemplo, hemos visto muchas veces escrito que una persona vivió un “*dramatis personae*”, como si se tratara de un drama personal, cuando “*dramatis personae*” (*dramatis*, genitivo singular de *drama-dramatis*, y *personae*, nominativo plural de *persona-personae*) significa los personajes del drama, y debe emplearse en referencia a los protagonistas de un suceso o de una situación. De la misma forma es frecuente decir o escribir “de *motu proprio*”, queriendo significar “por propio impulso” “de propia iniciativa”, cuando lo correcto es decir “*motu proprio*”, pues *motu* es ablativo y no necesita de una preposición delante, y *proprio* es el ablativo de *proprius*, que significa propio en latín, mientras que *proprio* en este idioma derivaría de *propius* que significa limpio.

Más adelante incluimos, simplemente a modo de

ejemplo, unas cuantas expresiones latinas de uso habitual en el lenguaje hablado o escrito español.

En cuanto a las palabras latinas que se usan con frecuencia en el lenguaje, ofrecen alguna dificultad sus plurales. Por ejemplo: curriculum, referendum, retinaculum. El plural puede no modificar al singular (los referendum, los curriculum) o adoptar la forma latina (los curricula, retinacula). O incluso en palabras ya de un uso muy frecuente, seguir la forma española (los referendums).

Hay muchos términos latinos de uso habitual en medicina (como en otras disciplinas) que son utilizados por otros idiomas no latinos (inglés, alemán). Como ejemplo podríamos poner la expresión *et alii*, y otros, (generalmente en abreviatura, *et al*). Utilizadísimo en las citas bibliográficas, cuando la enumeración de todos los autores se sustituye por el primero o los primeros seguidos de *et al*. En similares ocasiones, para evitar la repetición de una cita bibliográfica completa se emplea muchas veces el adverbio latino *ibidem* (en abreviatura, *ib* o *ibid*). Pero además otras múltiples expresiones léxicas latinas son universalmente empleadas, como *ratio* (a veces en extraña coyunda con palabras inglesas, *odds-ratio*) o *in situ* (recuérdese, carcinoma *in situ*). Bienvenidas sean siempre estas aproximaciones a un lenguaje universal a través de modismos tan cercanos a nuestro idioma y a sus fuentes.

Donde las palabras latinas son quizá más usadas en medicina es en anatomía. De hecho, en París se aprobó en 1955 una nomenclatura anatómica completa, la *Nomina Anatómica Parisiensis* Y, sorprendentemente, los términos latinos son más empleados en los idiomas sajones que en nuestro propio idioma (por ejemplo: los americanos usan siempre *peritoneum* y *perineum*) para designar múltiples estructuras anatómicas. Pero también en español muchos nombres anatómicos se emplean en latín. Los ejemplos podrían multiplicarse, pero para limitarnos a la anatomía genital o fetal, mencionaremos sólo *corona radiata*, *cumulus ovigerus*, *retinaculum uteri*, *foramne ovale*, *ductus arteriosus*.

En otras ramas de la medicina también las designaciones en latín son frecuentes. Por ejemplo, los gérmenes bacterianos pueden ser nombrados con nombre latino en cualquier idioma: *chlamydia*, *streptococcus*, *gardnerella*, etc. Por ello, aunque tengan perfecta traducción al español (que no todos lo tienen), no es incorrecto escribir *gonococcus* o *bacillus Ducreyi*. Queda sin embargo la duda de si determinados nombres han sufrido una latinización desde el inglés excesivamente sofisticada. Por ejemplo, es bien dudoso que deba decirse *Neisseria gonorrhoeae*, y no, mucho más propiamente, *Neisseria gonorrhoeae*. En otro orden de cosas, también resulta sorprendente que una revista de tanto prestigio como es **Acta**

Obstetricia et Gynaecologica Scandinavica sustituya el que sería correcto adjetivo "Obstetrica" por el, a todas luces inadecuado, sustantivo "Obstetricia".

En concreto, en Obstetricia y Ginecología, además de los anteriores, muchos son los términos o las palabras que se emplean en latín, y de ellos ofrecemos más adelante una amplia muestra. Algunos han llegado a popularizarse de tal modo que forman parte de la habitual semántica ginecológica, y, sin estar aprobadas por la Real Academia, son de uso casi imprescindible. Pondremos como ejemplo la palabra *cervix* (*cervix uteri*) para referirse al cuello del útero. *Cervix* no figura en el Diccionario de la Real Academia, que se refiere como derivado de *cervix* a *cerviz* ("doblar la cerviz"). Sin embargo en Ginecología es habitual referirse al *cervix* como cuello uterino, y emplear como derivados *cervicitis* o *cervical* -conducto cervical, cáncer cervical, embarazo cervical- (aunque deberían llevar siempre aneja la palabra uterino para evitar confusiones con lo relativo al cuello, a la cerviz). Hay que decir de todas formas que en el Diccionario de Seco, Andrés y Ramos, sí se recogen los términos de *cervix* y de *cervicitis* con la acepción propia del uso ginecológico. Y *cervix* se presenta en él con acento (que no existen en latín), es decir en versión españolizada. Esto nos hace pensar que otras palabras latinas de uso en español con grafía semejante, y que luego recogeremos en el "nomenclator" de palabras en latín de uso en ginecología, deberán también llevar acento. Así, *fórnix* o *vértex*.

Dos palabras referentes a los derivados de las trompas de Falopio. Los términos con el prefijo "salping-" (*salpingitis*, *salpingografía*, *salpingectomía*, etc.) o como palabra yuxtapuesta (*mesosálpinx*, *hidrosálpinx*, *piosálpinx*, *sactosálpinx*) en realidad provienen del griego *salpinx* (trompeta) de donde deriva *salpinge*, término muy poco usado para designar la trompa de Falopio, aunque algunos diccionarios médicos la recojan como apropiada para designar tanto esta trompa como la auditiva. La palabra *tuba*, latina, que significa trompa (de ella deriva el instrumento musical de viento del mismo nombre), puede usarse en medicina para referirse al correspondiente órgano auditivo, pero no se emplea nunca, al menos en España, para designar las trompas de Falopio. Sin embargo, su derivado tubárico sí que se utiliza con amplitud en todo lo referido a este órgano (embarazo tubárico, rotura tubárica, arteria tubárica, mucosa tubárica, etc.).

Y ya que hemos hecho alusión a términos derivados del griego, haremos mención también de cuatro palabras griegas que se utilizan en Obstetricia. Son los nombres de las fontanelas de la cabeza fetal. *Bregma* viene de *brejmos*, que en griego designa a la parte alta del cráneo. *Lambda* es la undécima letra

del alfabeto griego y su forma imita la de esta fontanela posterior del cráneo. De ellas derivan los nombres de las suturas bregmática y lambdoidea. Las fontanelas laterales, *pterion* y *asterion*, toman sus nombres de *pteron*, ala, y *aster*, estrella. También el nombre de la sutura metópica deriva del griego, idioma en que se designa la frente como *metopoon*.

Del griego *meen*, *meenos*, mes, provienen una serie de derivados relacionados con la menstruación, como también diversos prefijos y sufijos de este idioma contribuyen a formar palabras españolas compuestas. A la "terminología menstrual" dedicamos después un apartado completo.

Sin ánimo de que sean exhaustivas, a continuación ofrecemos unas listas de términos latinos de uso habitual o frecuente en Obstetricia y Ginecología y de expresiones comunes de dicho idioma en nuestro lenguaje. Después se incluyen el anunciado apéndice sobre términos relacionados con la menstruación y otro más sobre nomenclatura de malformaciones, especialmente de las consideradas como monstruosidades, que aparecen con una breve descripción de cada una de ellas, siguiendo una clasificación tradicional. Ambos apéndices ofrecen un muestrario de vocablos que son buen ejemplo de palabras técnicas que, aunque en buen número ya en desuso, enriquecen el lenguaje con adopción de términos que derivan, sobre todo, del griego. Además, acaso sirvan también como curiosidad.

TÉRMINOS LATINOS MAS USADOS EN GINECOLOGÍA

Aberratio lactis: Tejido glandular mamario supernumerario.

Ablatio placentae: Desprendimiento prematuro de placenta.

Abruptio placentae: Desprendimiento prematuro de placenta (aplícase por lo general a los casos graves).

Anceps: De sexo incierto o dudoso.

Caput succedaneum: Deformación de la cabeza fetal durante el parto por acumulación de líquido serosanguíneo bajo el cuero cabelludo.

Cérvix: Cuello uterino.

Coitus condomatus: Coito realizado con condón.

Coitus interruptus: Interrupción del coito antes de la eyaculación en vagina.

Conduplicato corpore: Doblamiento del cuerpo fetal que en rarísimas ocasiones de feto muerto permite su expulsión.

Conglutinatio uteri: Espesamiento del moco del cuello uterino que impide su dilatación durante el parto.

Coniugata vera: Diámetro conjugado verdadero (en femenino, de distancia).

Corioadenoma destruens: Mola invasora.

Corona radiata: Células más internas del "cumulus ovigerus" que adoptan una disposición radiada.

Corpus albicans: tejido conectivo fibroso que ocupa en el ovario el lugar del que fue cuerpo lúteo.

Córtex ovarii: Zona periférica o cortical del ovario.

Cumulus ovigerus: Envoltura de células de la granulosa que rodea al ovocito.

Discus proligerus: Sinónimo de "cumulus ovigerus".

Ductus arteriosus: Conducto arterioso (comunica en el feto la arteria pulmonar con la aorta).

Erosio vera: Erosión verdadera (del cuello uterino).

Escapula alata: Escápula alada, que tiene el borde vertebral muy prominente (suele producirse por sección nerviosa tras mastectomías).

Exitus letalis: Muerte.

Fascia transversalis: Fascia transversa.

Facillimum, Dificillimum: Mayor facilidad (o dificultad) de las partes fetales para doblarse en el canal del parto.

Fellatio: Felación.

Fetus in feto: Feto dentro de otro feto (malformación).

Flegmasia alba dolens: Palidez edematosa con dolor de miembros inferiores que se produce en la trombosis venosa profunda.

Foramen ovale: Agujero de Botal (comunica en el feto ambas aurículas).

Fórnix vaginalis: Bóveda de la vagina.

Hydrops fetalis (fetus universalis): Hidropesía, edematización general, del feto.

Hydrops tubae profluens: Hidrosálpinx que fluye hacia cavidad peritoneal.

Impotentia coeundi: Incapacidad para cohabitar.

Impotentia generandi: Incapacidad para engendrar, esterilidad.

In situ (cáncer): no invasor, intraepitelial.

In utero: dentro del útero.

Inmisio penis: Introducción coital del pene.

Linea alba: Línea media anterior del abdomen, resultado de la intersección de las aponeurosis.

Linea fusca o nigra: Línea alba que se pigmenta durante el embarazo y que persiste así un tiempo tras el parto.

Loquia alba: Loquios blancos (serosos).

Loquia cruenta: Loquios con sangre y coágulos.

Loquia flava: Loquios amarillentos (sero-purulentos).

Loquia fusca: Loquios oscuros.

Loquia rubra: Loquios rojos, sero-sanguinolentos.

Mama aberrata: Mama supernumeraria, aberrante.

Molimen catamenialis: Conjunto de molestias que acompaña a la aparición del flujo menstrual (molimen: dificultad).

Molluscum contagiosum: Tumor blando de origen vírico (entre otras localizaciones, puede aparecer en vulva).

Molluscum pendulum: Tumor blando, pediculado, de vulva.

Nasciturus: El que ha de nacer, feto no nacido.

Per os: Por boca (se refiere al modo de administración de ciertos medicamentos).

Placenta accreta: Placenta muy adherida que llega a contactar con el miometrio.

Placenta adherens: Placenta muy adherida a la decidua.

Placenta bidiscoidalis annularis: Placenta dividida en dos masas en forma de disco.

Placenta bipartita: Placenta dividida en dos partes (bilobulada).

Placenta circumvallata: Placenta con un anillo de fibrina prominente y las membranas adyacentes plegadas sobre él (napiforme).

Placenta increta: Placenta muy adherida que llega a penetrar en el miometrio.

Placenta marginata: Placenta con un anillo de fibrina separado del borde (annulus fibrosus) pero concéntrico con él.

Placenta percreta: Placenta muy adherida que llega a perforar la serosa uterina.

Placenta praevia: Placenta previa.

Placenta succenturiata: Placenta con cotiledones accesorios o aberrantes.

Plica (vesicalis): pliegue (de la vejiga).

Portio vaginalis uteri: Zona del cuello del útero que asoma en la vagina.

Post mortem (cesárea): Después de la muerte.

Protrusio acetabuli: Prominencia del acetábulo.

Rete ovarii: Elementos tubulares de la médula del ovario, procedentes del primitivo epitelio germinal.

Retinaculum uteri: Conjunto de ligamentos que rodean, sosteniéndolo, el cuello uterino (retinaculum: trabazón, amarra).

Septum: Tabique, septo.

Striae cutis distensae (gravidarum): Estrías gravídicas de la piel.

Tonus uteri: Tono uterino.

Ulcus vulvae acutum: Úlcera vulvar aguda.

Uterus bicollis: Útero con dos cuellos.

Vacuum extractor: Ventosa obstétrica.

Vagitus uteri: Gemido del feto en el interior del útero.

Vasa praevia: Presentación durante el parto, por delante del feto, de membranas con vasos sanguíneos, por existir cotiledones aberrantes de la placenta.

Vasa vasorum: Pequeños vasos destinados a la nutrición de los mayores, que discurren por su adventicia.

Vérnix caseosa: Unto sebáceo.

Vértex: Vértice, zona más alta de la cabeza fetal.

EXPRESIONES LATINAS DE USO MUY FRECUENTE EN EL LENGUAJE ESCRITO O HABLADO

A posteriori: Posteriormente, una vez ocurrido. La RAE admite el término en su diccionario, significando que indica la demostración que consiste en ascender del efecto a la causa, o de las propiedades de una cosa a su esencia.

A priori: Con anterioridad, previamente, en principio. Según la RAE, indica la demostración que consiste en descender de la causa al efecto, o de la esencia de una cosa a sus propiedades.

Ad libitum: A gusto, a voluntad.

Alma mater: Suele denominarse así a la Universidad.

Conditio sine qua non: Condición indispensable.

Curriculum vitae: Relación de títulos y actividades que califican a una persona.

De facto: De hecho.

De iure: De derecho.

Deo volente: Dios mediante.

Et alii: Y otros.

Ex professo: A propósito, intencionadamente.

Grosso modo: Aproximadamente, más o menos.

Ibidem: Allí mismo, de la misma manera.

In albis: En blanco, sin nada.

Ipsa facto: Al momento, inmediatamente.

Lapsus calami: Error de pluma, al escribir.

Lapsus linguae: Error de lengua, al hablar.

Motu proprio: Por impulso propio, de propia iniciativa.

Mutatis mutandi: Cambiando lo que se deba cambiar.

Primum movens: El primer impulso, el motor inicial.

Ratio: Razón, cociente.

Quid pro quo: Equivocación.

Restitutio ad integrum: Reparación anatómica completa.

Sine qua non: Indispensable, necesariamente.

Versus: Hacia. Se utiliza muy frecuentemente de forma errónea, posiblemente por influencia anglosajona, como oposición, “contra” o “frente a”, o como alternativa, “en vez de”.

APÉNDICE 1: TERMINOLOGÍA DE LA MENSTRUACIÓN Y SUS TRASTORNOS

A continuación se recogen los términos (no podemos asegurar que sean todos) que han sido utilizados para designar la menstruación y sus trastornos, tanto en el lenguaje científico como en el popular. El uso de los mismos queda a criterio de cada cual, pero los autores quieren dejar bien sentado que el empleo científico de estos términos debería quedar restringido a unos pocos y, a ser posible, con una aceptación universal que no suele darse de forma absoluta ni en los artículos ni en los Tratados de la especialidad. Aquí no abordamos el tema desde el punto de vista científico sino sólo desde el semántico. Por otra parte, hemos pretendido asignar a cada término la interpretación más extendida o la que hemos considerado más apropiada, lo que no excluye la posibilidad de otras interpretaciones.

Como hemos hecho en otros apartados, señalamos con * las palabras que figuran en el DRAE.

Estudio o conjunto de conocimientos sobre la menstruación y sus trastornos

EMENOLOGÍA o MENOLOGÍA

Sinónimos de “menstruación”

ACHAQUE* (familiar)
CATAMENIA
COSTUMBRE* (familiar, poco usado)
EMENIA
MENIA
MENORREA
MENSTRUACIÓN*
MENSTRUO*
MES*
PERÍODO* o PERIODO*
REGLA*

Verbos o adjetivos relacionados con menstruación

EMÉNICO
CATAMENIAL*
MENORREICO
MENSTRUAL*

MENSTRUALMENTE* (mensualmente o con evacuación menstrual)

MENSTRUANTE* (la mujer que menstrúa)

MENSTRUAR* (evacuar el flujo menstrual)

MENSTRUOSO*

Menstruación normal

ANOVULOMENORREA (regla con ciclo anovulador) (normal en la pubertad)

EUMENIA

EUMENORREA

OVULOMENORREA (regla con ciclo ovulador)

Cortejo sintomático que acompaña a la menstruación normal

MOLIMEN CATAMENIAL

Etapas de la vida reproductiva

MENARCA o MENARQUÍA (primera regla)

MENACMA o MENACMIA (período de la vida con actividad menstrual)

MENOFANÍA (primer síntoma de menstruación en la pubertad)

MENOPAUSIA* (cese definitivo de las reglas; por extensión, se emplea habitualmente como sinónimo de climaterio)

Menstruación oculta

CRIPTOMENIA

CRIPTOMENORREA

ISCOMENIA

MENISQUESIS

MENOMETROSQUESIS

MENOSQUESIS

MENOSTASIA* (el DRAE lo define como retención de la regla por obstáculo mecánico, pero el DORLAND, interpretándolo como detención de la regla, lo identifica con menopausia)

MENOSTASIS

Menstruación vicariante

a. En general

ATOPOMENIA

ATOPOMENORREA

MENOMETÁSTASIS

MENOPLANIA

MENOXENIA

XENONEMIA

b. Según órgano participante

CEFALOMENIA (de la cabeza, epistaxis)

ENTEROMENIA (de intestino)

ESTETOMENIA (de pulmón, hemoptisis)

ESTOMATOMENIA o ESTOMENORRAGIA (de las encías)

GASTROMENIA (de estómago, hematemesis)
HELCOMENIA (de úlceras diversas)
MASTOMENIA (de mama)
MIELOMENIA (de médula espinal)
PROCTOMENIA (de recto)

Menstruación a través de vejiga

MENOURIA o MENURIA (fístula vesico uterina)

Sinónimos de trastornos de la menstruación

CACOMENIA
DISMENIA

DISMENORREA* (en principio se referiría a cualquier trastorno de la menstruación, pero el uso ha hecho que, al igual que en el caso de “dismenia”, se aplique exclusivamente a la menstruación dolorosa; el DRAE la define como “menstruación dolorosa o difícil”)

EMENOPATÍA
NOSOMENIA
PARAMENIA
PATOMENIA

Menstruación dolorosa

ALGIMENIA
ALGOHISTEROMENIA
ALGOMENIA
ALGOMENORREA
ALGOMETROMENIA
DISMENIA
DISMENORREA*
HISTEROMENALGIA
HISTEROMENODINIA
MENALGIA
MENODINIA
MENOMETRODINIA
MENORRALGIA
METROMENALGIA
METROMENODINIA
ODINOMENIA
ODINOMENORREA

Dolor mamario con la regla

MASTOMENALGIA
MASTOMENODINIA

Dolor de cabeza con la regla

CEFALOALGOMENIA
CEFALOMENODINIA
ODINOCEFALOMENIA

Ausencia de menstruación

AMENIA
AMENORREA*
MENELIPSIS (se aplica sólo al cese temporal de la regla)

MENOLIPSIS
OPILACIÓN*

Disminución de la frecuencia de menstruaciones

ESPANIOMENORREA
OPSOMENORREA

Aumento de la frecuencia de menstruaciones

PROIOMENORREA
TAQUIMENORREA

Disminución de la cantidad del flujo menstrual

HIPOMENORREA (muchos autores lo emplean tanto para la disminución de cantidad como de la duración de la regla)

Aumento de la cantidad del flujo menstrual

HIPERMENORREA (vale similar consideración que para “hipomenorrea”)

Disminución de la duración de la menstruación

BRAQUIMENORREA
OLIGOMENORREA

Aumento de la duración de la menstruación

DOLICOMENORREA
MENOSTAXIS(escasa y prolongada)
METROSTAXIS
POLIMENORREA

Aumento de cantidad y duración de la menstruación

MENORRAGIA*

Menstruación sin ritmo

ATAXIA MENSTRUAL
MENOMETRORRAGIA
METRORRAGIA* (en realidad sólo debería aplicarse a las hemorragias uterinas no menstruales, es decir, orgánicas)

Inducción de la menstruación

CATAMENOGENIA
EMENAGOGO* (remedio que provoca la regla o la aumenta)

Infección asociada a la menstruación

MENOSEPSIS (infección séptica por retención de restos menstruales)

Toxina menstrual

MENOTOXINA

A continuación ofrecemos un listado alfabetizado

de los términos que aluden a la función menstrual, con su significado abreviado.

ACHAQUE* (regla, familiarmente)
ALGIMENIA, ALGOHISTEROMENIA, ALGOMENIA, ALGOMENORREA, ALGOMETROMENIA (m. dolorosa)
AMENIA, AMENORREA* (ausencia de m.)
ANOVULOMENORREA (m. sin ovulación)
ATAXIA MENSTRUAL (m. sin ritmo)
ATOPOMENIA, ATOPOMENORREA (m. vicariante)
BRAQUIMENORREA (m. corta)
CACOMENIA (trastorno de la m.)
CATAMENIA (regla)
CATAMENOGENIA (inducción de la menstruación)
CEFALOALGOMENIA, CEFALOMENODINIA (cefalea con la regla)
CEFALOMENIA (epistaxis con la m.)
CEFALOMENODINIA (dolor de cabeza con la m.)
COSTUMBRE* (regla, familiarmente)
CRIPTOMENIA, CRIPTOMENORREA (m. oculta)
DESOPILAR* (curar la opilación)
DISMENIA, DISMENORREA (m. dolorosa)
DOLICOMENORREA (m. prolongada)
EMENAGOGO* (estimulante del flujo menstrual)
EMENIA (regla)
EMENOLOGÍA (estudio de la menstruación y sus trastornos)
EMENOPATÍA (trastorno de la m.)
ENTEROMENIA (m. vicariante de intestino)
ESPANIOMENORREA (regla poco frecuente)
ESTETOMENIA (hemoptisis con la m.)
ESTOMATOMENIA,
ESTOMENORRAGIA (m. vicariante de encías)
EUMENIA, EUMENORREA (m. normal)
GASTROMENIA (hematemesis con la m.)
HELCOMENIA (m. vicariante de úlceras)
HIPERMENORREA (m. abundante)
HIPOMENORREA (m. escasa)
HISTEROMENALGIA, HISTEROMENODINIA (m. dolorosa)
ISCOMENIA (m. retenida u oculta)
MASTOMENALGIA, MASTOMENODINIA (dolor mamario con la m.)
MASTOMENIA (h. Vicariante de mama)
MENACMA, MENACMIA (etapa con actividad menstrual)
MENALGIA (m. dolorosa)
MENARCA, MENARQUÍA (primera regla)
MENELIPSIS, MENOLIPSIS (ausencia de m.)
MENIA (regla)
MENISQUESIS, MENOSQUESIS (m. oculta)
MENODINIA, MENOMETRODINIA (m. dolorosa)
MENOFANÍA (primera regla)
MENOFABIA (aversión o rechazo a la m.)

MENOSEPSIS (infección menstrual)
MENOMETÁSTASIS (m. vicariante)
MENOMETRORRAGIA (m. abundante y muy irregular)
MENOPAUSIA* (cese de la m.)
MENOPLANIA (m. vicariante)
MENORRAGIA (m. abundante y prolongada)
MENORRALGIA (m. dolorosa)
MENORREA (regla)
MENOSTASIA, MENOSTASIS (m. oculta)
MENOSTAXIS (m. escasa y prolongada)
MENOTOXIA (toxina menstrual)
MENOXENIA (m. vicariante)
MENSTRUACIÓN*
MENSTRUO* (regla)
MENOURIA, MENURIA (m. a través de vejiga)
MES* (menstruación)
METROMENALGIA, METROMENODINIA (m. dolorosa)
METRORRAGIA* (hemorragia uterina fuera del ciclo)
MIELOMENIA (m. vicariante de médula espinal)
MOLIMEN CATAMENIAL (síntomas acompañantes de la m.)
NOSOMENIA (trastorno de la m.)
ODINOCEFALOMENIA (m. con cefalea)
ODINOMENIA, ODINOMENORREA (m. dolorosa)
OLIGOMENORREA (m. de escasa duración)
OPILACIÓN* (supresión del flujo menstrual)
OPSOMENORREA (m. muy espaciadas)
OVULOMENORREA (m. con ciclo ovulador)
PARAMENIA, PATOMENIA (trastorno menstrual)
PERÍODO* o PERIODO* (regla)
POLIMENORREA (m. prolongada)
PROCTOMENIA (m. vicariante de recto)
PROIOMENORREA (m. muy frecuente)
REGLA*
TAQUIMENORREA (m. muy frecuente)
XENONEMIA (m. vicariante)

APÉNDICE II. TERMINOLOGÍA DE LAS ANOMALÍAS MORFOLÓGICAS O ANATÓMICAS

En 1982, la OMS define como defecto congénito a toda anomalía de desarrollo morfológico, estructural, funcional o molecular presente al nacer, aunque puede manifestarse más tarde. Aquí señalaremos los términos que describen las anomalías somáticas que se incluyen en la TERATOLOGÍA (del griego: teras, monstruo), ciencia que, según el DRAE, estudia las anomalías y monstruosidades del organismo animal o vegetal.

Siguiendo, en líneas generales, la clasificación que establecieron los GEOFFROY SAINT-HILAIRE (padre e hijo) en el siglo XIX, se pueden distinguir dos grandes grupos:

1. ANOMALÍAS SIMPLES O HEMITERIAS, que son particularidades anatómicas que comportan una desviación de cierta importancia. Por ejemplo: polidactilia y sindactilia; onfalocele, hernia diafragmática y gastrosquisis; trasposición de vísceras (heterotaxia); imperforación anal y atresia de esófago; etc.

2. MONSTRUOSIDADES, que son las malformaciones graves y complejas. A la nomenclatura de éstas nos referimos específicamente a continuación.

A. MONSTRUOS UNITARIOS O SIMPLES: el ser deforme corresponde a una sola individualidad.

CLASE I: AUTOSITOS: su vida no depende de la persistencia de la circulación placentaria.

Grupo a) La malformación se localiza en la cabeza:
ACROCEFALIA u OXOCEFALIA (cráneo en torre)
ESCAFOCEFALIA (aumento del diámetro antero-posterior)

PLAGIOCEFALIA (aumento mitades opuestas de frontal y occipital)

SINCEFALIA (duplicación cabeza)

HIPERTELORISMO (separación orbitaria aumentada)

PLATIBASIA (alteración base craneal + exoftalmía)

Familia	Género
HIDROCEFALIANOS	HIDROCÉFALOS
EXENCEFALIANOS (hernia del cerebro)	NOTENCEFALOS (en la región occipital) PROENCÉFALOS (en la región frontal) PODENCÉFALOS (en el vértice) HIPERENCÉFALOS (sin bóveda craneal) INIENCÉFALOS (con fisura espinal) EXENCÉFALOS (total)
SEUDOENCEFALIANOS (grado menor)	NOSOENCÉFALOS (por abertura frontoparietal) TIPSENCÉFALOS (por orificio frontooccipital) SEUDOENCÉFALOS (fisura espinal)
ANENCEFALIANOS (ausencia de bóveda craneal y encéfalo) ACRÁNEOS	DESENCÉFALOS (con parte de médula). ANENCÉFALOS (sin cerebro ni médula)
CICLOCEFALIANOS (atrofia de reg.nasal y órbitas)	ETMOCÉFALOS (2 órbitas cercanas) CELOCÉFALOS (+ ap. nasal reducido) RINOCÉFALOS (1 órbita) CICLOCÉFALOS, MONOCÉ-

FALOS o CÍCLOPES (1 órbita + 1 trompa como nariz)

ESTOMOCÉFALOS (+rudimento de boca)

OFTALMOCÉFALOS o

ANOFTALMOS (sin órbita ni trompa)

OTOCÉFALO, MICROGNATO o AGNATO (orejas bajas)

ESFENOCÉFALO (+atrofia maxilar inf.)

ESTROFOCÉFALO (+afectación max. sup.)

EDOCÉFALO (fusión orejas y ojos; sin boca)

OPOCÉFALO (+ausencia ap. nasal)

TRIOCÉFALOS o APROSOPPOS (+sin ojo)

OTOCEFALIANOS (aproximación de orejas por ausencia o aplasia del maxilar inferior)

COLOBOMA (hendidura en surco órbita-nasal)

ESQUISTOCEFALIA o ESQUIZOCEFALIA

Grupo b) La malformación se localiza en el tronco:

CELOSOMIANOS (salida de vísceras fuera de paredes del tronco)

ASPALOSOMA (eventración)

AGENOSOMA (+sin órg. genitourinarios)

ESQUISTOSOMA (eventr. + faltan m. inf.)

PLEUROSOMA (llega al tórax y m. sup.)

CELOSOMA (+ausencia esternón)

ESTROFOSOMA o QUELONISOMA (tórax invertido con piel por dentro y pleura por fuera)

ECTROSOMIANOS, HEMISOMAS o HEMIFETOS (ausencia de tronco inferior)

Grupo c) La malformación se localiza en los miembros:

ECTROMELIANOS (ausencia total o parcial)

ECTROMELIA o AMELIA (ausencia total)

FOCOMELIA (faltan segmentos intermed.)

RIZOMELIA (falta brazo o muslo)

HEMIMELIA (affect. antebrazo o pierna)

ECTROQUEIRIA (aplasia de mano)

ECTROPODIA (aplasia de pie)

ECTRODACTILIA (aplasia de dedos)

MELOMELIANOS o ESQUIZOMELIANOS

(miembros accesorios); la mayoría son monstruos dobles.

ELEUTEROMELIANOS

(miembros con dirección invertida)

SIMELIANOS (soldadura o fusión de los m. inferiores)

DISQUELIA (Parcial)
SIMELIA (total, con pies normales)
UROMELIA (+pies incompletos)
SIRENOMELIA (+ m. acaban en muñón)

CLASE II. PARÁSITOS

Grupo a): ONFALOSITOS o ADELFOFOSITOS. Proceden de un embarazo gemelar monocigótico; carecen de función cardiaca (ACARDIOS) y están unidos por un cordón al autosito.

PARACEFALIANOS (cabeza mal conformada)

PARACÉFALO (tienen miembros sup.)
OMACÉFALO (carecen de m. sup.)
HEMIACÉFALO (m. inf. incompletos)

ACEFALIANOS (cabeza ausente)
[Holocardio acéfalo]

ACÉFALO (cuerpo irregular con 1-2 m. sup.)
PARACÉFALO (con miembros inf.)
MILACÉFALO (masa esferoide con algún rudimento de m. inferior)

CEFALIDIANOS (masa informe que contiene vísceras)

ACORMIANOS o ACÓRMICOS (sin tronco; vestigio cefálico y rudimento pelviano sin miembros). [Holocardio acórmico o heterálico]

ANIDIANOS o ANIDIOS (sin forma). [Holocardio amorfo]

Grupo b) PARÁSITOS VERDADEROS. ZOOMILIAS o METROCITOS (vestigios de tejidos, incluidos en el autosito).

B. MONSTRUOS COMPUESTOS O DOBLES. En su composición entran partes correspondientes a dos o más fetos. Proceden de la división incompleta de gemelos monocigóticos.

CLASE I. AUTOSITOS O AUTOSITARIOS (se nutren por sí mismos y su desarrollo es más o menos simétrico).

Grupo a) ANACATADÍDIMOS o TERATÓPAGOS: Duplicidad en la parte superior e inferior, estando unidos en la parte central ("pago") indica la parte que los une).

Familia:

EUSONFALIANOS (cada uno tiene un ombligo)

Género
METÓPAGO (por región frontal)
CEFALÓPAGO (reg. parietales u occip.
RAQUÍPAGO (espalda con espalda)
PIGÓPAGO (reg. lumbo-sacra)
Ejemplos famosos: Magdalena-Susana
Millie-Cristina

MONONFALIANOS (1 ombligo común)

Rosa-Josefa
Elena-Judith

ONFALÓPAGO (por reg. umbilical)
XIFÓPAGO (de ombligo a xifoides)
Existen unos 15 casos. El más referido es el de los hermanos Chang y Eng Bunker, nacidos en 1811, en Siam (± siameses): casados con 2 hermanas, tuvieron 22 hijos y murieron a los 63a., con pocas horas de intervalo).
También, Roodica-Doodica, María-Adela
María-Rosalina
TORACÓPAGO (ombligo a mitad esternón)
ESTERNÓPAGO ("a final esternón)
ECTÓPAGO (parte lateral tórax)
DERÓPAGO (de ombligo a cuello)
ESTOMÓPAGO (de ombligo a boca)
PROSOPÓPAGO, PROSOPO
TORACÓPAGO O HEMÍPAGO (de ombligo hasta ojos)
CRANIÓPAGO (de ombligo a cabeza)
ISQUIÓPAGO (pelvis)

Grupo b) ANADÍDIMOS, TERATODELFOS o LAMBDOIDES (cabezas y troncos confundidos hasta ombligo).

SINCEFALIANOS o JANICÉFALOS (reg. cefálicas fusionadas)

JANICEPS (2 caras opuestas)
INIOPE (1 cara incompleta)
SINOTO o INIOTO (orejas en occip.)

MONOCEFALIANOS (troncos desdoblados)

DERADELFOS (unión hasta ombligo; 2 col vertebrales)
TORACODELFO (desdoblamiento desde col. lumbar hacia abajo)

Grupo c) CATADÍDIMOS, TERATODIMOS o IPSILOIDES (dobles en sus partes superiores y simples en la región pelviana)

SINSOMIANOS (unión de troncos hasta tórax; cabezas separadas)

PSODIMO (simples debajo reg. lumbar)
XIFODIMO (unión hasta base xifoides)
TORACODIMO (hasta manubrio)
ESTERNODIMO (hasta base cuello)
DERODIMO (hasta cuello)

ATLODIMO (hasta el atlas)
 INIODIMO (unión lateral de cabeza hasta nivel de ojos)
 OPODIMO (unión h. craneales hasta ojos)
 RINODIMO (unión cabezas: 2 narices y 2 bocas)

CLASE II. PARÁSITOS. M. dobles asimétricas o parasitarias. El feto parcialmente desarrollado puede quedar más o menos incluido en el otro.

Grupo a) Duplicidad bastante completa.

Familia:

HETEROTIPIANOS
 o HETERÓTOPOS
 (parásito colgado de región umbilical)

Género

HETERÓPAGO (parásito pequeño e imperfecto implantado en el vientre del autosito)
 HETERÓDIMO (Falta mitad inferior)
 HETERADELFO (acáfalo)

HETERALIANOS
 O HETERÁLICOS
 (parásito más imperfecto)

EPICOMO (cabeza rudimentaria sobre el vértice de la cabeza del huésped)

Grupo b) Reducidos a partes supernumerarias.

POLIGNATIANOS
 O POLIGNATOS
 (rudimento maxilar o cefálico)

EPIGNATO (en el paladar)
 HIPOGNATO, AUGNATO o PARAGNATO (en el max. inferior)

POLIMELIANOS
 O POLIMELOS
 (miembros supernumerarios)

PIGOMELO (1-2 entre los m. inf.)
 GASTROMELO (1-2-3 sobre tronco)
 NOTOMELO (en el dorso)
 CEFALOMELO (en la cabeza)
 MELOMELO (base sobre m. prales.)

Grupo c) Incluidos en el autosito.

ENDOCIMIANOS
 o ENDOCÍMICOS
 (inclusión subcutánea o profunda)

DERMÓCIMO ["Fetus in fetu"] (en reg. sacro-cox., retroperitoneo gland. sex.,... Embriomas, con partes de cabeza, raquis, grasa, tej. conjuntivo edematizado,...)
 ENDÓCIMO (en cav. pleuroperit.)

3. EXTRANJERISMOS

Está fuera de toda duda que la incorporación de nuevos términos al lenguaje médico es una necesidad vital, dado el progreso científico y tecnológico que caracteriza a los tiempos actuales. Pero quizá sea en este campo donde la versatilidad del lenguaje español debería mostrar sus capacidades, y donde los mé-

dicos de habla hispana deberíamos esforzarnos en encontrar las palabras más adecuadas.

En ocasiones, el uso de una palabra extranjera, muy especialmente inglesa ya que el inglés es admitido por todo el mundo como el lenguaje científico universal, resulta imprescindible. Lo que ya no es de recibo es el intentar españolizar de forma forzada los vocablos extranjeros (éstos son los verdaderos **barbarismos**), y mucho menos el hacerlo cuando se dispone de un sinónimo adecuado en nuestro idioma.

Por otra parte, hay palabras que ya se usan en nuestro lenguaje que han adquirido carta de naturaleza en español (entre ellas son muy frecuentes los galicismos, es decir las derivadas del francés, dado el parentesco por su origen latino con el español) que pueden ser así utilizadas aunque, como veremos, en muchas ocasiones existen palabras de rancio sabor español tanto o más adecuadas. Señalemos como proliferan los galicismos por adaptación al español de la terminación "-age" en "-aje" (clivaje, curetaje, decalage, estadiaje, sondaje) al amparo de muchas palabras incorporadas al DRAE (aprendizaje, garaje, drenaje, masaje).

Basándonos en las opiniones de diferentes autores, mencionados en la bibliografía antes referida, y en nuestro propio criterio, y cotejándolos con los preceptos de la RAE, exponemos a continuación una lista sumaria de términos extranjeros o de extranjerismos utilizados en el idioma ginecológico de hoy, con sus varias posibles interpretaciones o traducciones.

Abstract: Resumen, extracto

Afterbirth: Secundinas

Afterloading: Carga diferida

Balance: Equilibrio

Borderline: Limítrofe, dudoso. Éste es uno de los términos que, muy arraigado en la terminología ginecológica para designar tumores de baja malignidad del ovario, es posiblemente difícil de erradicar.

Buffer: Amortiguador

By-pass: Anastomosis, desvío, derivación. Ésta es otra de las palabras que el uso ha popularizado. En el diccionario de SECO et al se incluye con su grafía inglesa y mencionando su pronunciación corriente como baipás. Su significado sería: operación quirúrgica que consiste en salvar un segmento vascular obstruido, mediante un injerto de arteria, vena o tubo de plástico.

Clearance: Aclaramiento

Compliance: Conformidad, anuencia, cumplimiento

Confidence: Confianza, presunción

Core: centro, núcleo

Crossing-over: Cruce, entrecruzamiento, quiasma. En el diccionario de SECO et al figura la palabra inglesa con significado de: intercambio de genes o segmentos entre cromosomas homólogos

Crude: Bruto
Distress: Dificultad, malestar, problema (generalmente, como hacen constar SECO et al, de tipo respiratorio)

Feedback: Retroalimentación, retroacción

Ferning: Cristalización (del moco cervical uterino)

Gap-junctions: Conexiones , abiertas

Gasping: Respiración entrecortada, jadeante

Gold standard: Patrón oro

Growth factor: Factor de crecimiento

Handicap: Obstáculo, impedimento, desventaja

Hardware: Equipo informático. Figura en el diccionario de SECO et al como palabra inglesa que designa la maquinaria o el conjunto de los elementos materiales constitutivos de un ordenador

Killer cell: Célula asesina, célula supresora

Kit: Juego, equipo (de reactivos). SECO et al incluyen el término en su diccionario como palabra inglesa, con la acepción de: Juego o conjunto de objetos destinados al mismo uso.

Marketing: Voz inglesa admitida por la RAE en su diccionario. Podría tener como otra acepción la palabra Mercadotecnia

Odds ratio: Razón, relación, cociente, "ratio" de posibilidades, disparidades

Output: Rendimiento

Planning: Proyecto, programación, esquema

Pool: Fondo, depósito, conjunto, reserva

Primer: Iniciador, cebador

Range: Rango. Se ha utilizado mucho en medicina, en vez de límites o intervalo, la palabra Rango, que, teniendo otro significado distinto en español, constituía un verdadero barbarismo, pero ha dejado de serlo desde que la RAE ha admitido en su diccionario una segunda acepción para este vocablo que no deja lugar a dudas. Dice así: 2. En estadística, amplitud de la variación de un fenómeno entre un límite menor y uno mayor claramente especificados.

Ranking: Clasificación, ordenación, lista

Rash: Sarpullido, erupción

Scanner: Escáner, tomografía axial computadorizada

Score: Puntuación, tanteo

Screening: Cribado, selección sistemática, muestreo. He aquí una palabra para la que una convincente traducción no ha sido encontrada. En el diccionario de SECO et al se recoge la palabra inglesa, para uso en medicina, significando: Investigación destinada a descubrir la existencia o la importancia de determinadas afecciones o condiciones morbosas

Second look: Segunda observación, segundo examen visual

Shock: Choque. Esta es la palabra que traduce correctamente a shock. La realidad es que en muy raras ocasiones ha conseguido sustituirla en el lenguaje oral o escrito en español

Shunt: Derivación, cortocircuito

Software: Programación informática. Figura en el diccionario de SECO et al como: Conjunto de pro-

gramas y otros elementos destinados a la utilización de un ordenador

Sponsor: Patrocinador

Spotting: Manchado, goteo. Suele emplearse la palabra inglesa para designar pequeñas pérdidas hemorrágicas uterinas

Spray: Nebulizador, pulverizador

Staff: Plantilla, personal. SECO et al lo admiten con su grafía inglesa, como "equipo de colaboradores, especialmente importantes (de un directivo o de una empresa)"

Stand: Puesto, mostrador, pabellón. SECO et al lo admiten para designar una "instalación cubierta, generalmente provisional, reservada a un expositor dentro del recinto de una exposición o una feria"

Standard: Estándar. Desde que fue admitida por la RAE la versión española, parece incorrecto el utilizar la inglesa

Stem cell: Célula madre, célula troncal

Stress: Estrés

Training: Entrenamiento

Turn-over: Recambio, ciclo metabólico

Variance: Variancia (admitida en el DRAE)

Workshop: Taller

Extranjerismos o barbarismos con mejor acepción en español

Muchas palabras hallan acomodo en el lenguaje médico español a través de una simplificación traductora idiomática. Entre ellas, como ya hemos recalado, ocupan lugar preferente los galicismos, palabras acabadas en **-age**, españolizadas con terminación (no siempre) en **-aje**. A veces son aceptadas en el diccionario. En otras ocasiones su uso no tiene ninguna justificación por existir palabra española adecuada. Mostramos a continuación un listado de palabras como demostración de lo que decimos.

Agrafe: Grapa

Anlage (del alemán): Primordio

Blocaje: Bloqueo

Clampaje, clamping, clampar: Pinzamiento, pinzar

Clivaje: Despegamiento, Deslizamiento

Computerizar, computadorizar: Computarizar, computadorizar

Contaje: Recuento

Cribaje: Cribado, Selección

Curetaje (del francés, curette, cucharilla): Legrado, raspado

Chequeo, chequear: Revisión, control, examen. Se trata de términos que no encontraban fácil traducción, pues la expresión parece que alude a un examen de tipo policíaco. Sin embargo la RAE ha acabado por aceptar ambos términos. **Chequear:** hacerse un chequeo. **Chequeo:** Reconocimiento médico general a que se somete una persona

Dosaje: Dosificación, determinación (hormonal)

Decalaje: Intervalo, diferencia, desajuste

Despistaje: Selección, detección

Dopaje: dopado. Ambas palabras admitidas por la RAE

Dossier: Expediente. La RAE admite la palabra con su grafía francesa (con dos eses)

Enervar: Debilitar, quitar las fuerzas. Recientemente la RAE ha aceptado la acepción, tan utilizada por el vulgo, como un galicismo frecuente, de poner nervioso

Estadlaje: Estadificación

Estadjar: Estadificar (clasificar la extensión y gravedad de una enfermedad tumoral maligna, según la definición de la RAE)

Lincaje: acoplamiento, conexión

Malpraxis: Negligencia profesional

Marcaje: Marcación. La palabra marcaje figura en el DRAE, pero como acción de marcar a jugador del equipo contrario

Randomización (anglicismo muy difundido):
Distribución aleatoria

Reciclaje: Reciclamiento

Sondaje: Cateterismo

Surfactante: Agente tensioactivo

Surmenaje: Agotamiento, estrés

Tipar, Tipaje: Tipificar, Tipificación

Tiraje: Inspiración dificultosa. Es palabra que tiene mala traducción. El DRAE la admite como tirada, en imprenta, o como un americanismo, tiro de la chimenea

Tisular: Es un galicismo plenamente aceptado por la Academia. Algunos prefieren, al referirse a los tejidos de los órganos, la palabra **hístico**, derivada del griego, pero no figura en el DRAE, un poco sorprendentemente, pues se acepta histología, histológico, histólogo

Travesti: Travestido